

El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO A CELEBRARSE EL 30 DE JULIO DE 2019

Siendo las 13:16 trece horas con catorce minutos del día martes 30 treinta de julio de 2019 dos mil diecinueve y citados en las instalaciones del recinto oficial del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29° Fracción II, 47° Fracción III y 49° Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; presidida por el Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, en la que actuó como Secretario de la Sesión el Lic. Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día**
- III. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**

IV. **Dictámenes a discusión**

ÚNICO.-PRIMERO: Dictamen de la iniciativa de decreto mediante la cual se aprueba la celebración de el "CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA" con los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

SEGUNDO: Se autoriza al Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, C. Héctor Acosta Negrete y al L.E. Jaime Ismael Díaz Brambila, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que suscriban el "CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA", y realicen todas las gestiones y/o actos administrativos necesarias a fin de cumplir el presente convenio.

TERCERO: Se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara".

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

La presente hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco el día 30 de julio de 2019.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Ricardo Zaid Santillán Cortés', 'Adrián Venegas Bermúdez', and 'Jaime Ismael Díaz Brambila']

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Ricardo Zaid Santillán Cortés']

V. Clausura.

Presidente Municipal: Buenas tardes, a todas y todos los presentes les doy la más cordial bienvenida, los saludo con mucho afecto como siempre a mis compañeras y compañeros Regidores, agradeciendo por su asistencia, a esta Sexta Sesión Extraordinaria a celebrarse el día de hoy, 30 de julio de 2019 a las 13:14 diez horas con cuarenta y tres minutos. Aprovecho el momento para informales que el Regidor C. Joel González Díaz, por cuestiones de salud está imposibilitado para asistir a esta sesión, por lo que les solicito compañeras y compañeros Regidores en votación económica y levantando su mano, manifiesten ¿si están a favor de justificar su inasistencia?

Aprobado por mayoría.

Solicito al Secretario General Lic. Adrián Venegas Bermúdez, registre la asistencia de las y los ciudadanos regidores presentes.

Secretario General: Como indica Señor presidente.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum

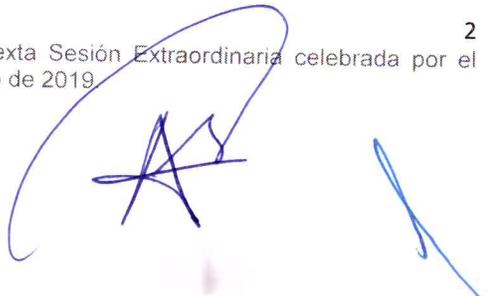
El Secretario General procede a registrar la asistencia de los miembros del Pleno.

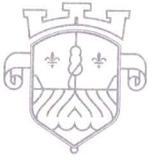
| | |
|--|--------------------|
| Presidente Municipal Ricardo Zaid Santillán Cortés | Presente |
| Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez | Presente |
| Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez | Presente |
| Regidora Valentina Sánchez Rubio | Presente |
| Regidor Diego Hernández Sepúlveda | Presente |
| Regidora Claudia Beatriz Herrera Guzmán | Presente |
| Regidor Cesar López Hernández | Presente |
| Regidora Blanca Estela Rangel Dávila | Presente |
| Síndico Héctor Acosta Negrete | Presente |
| Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide | Presente |
| Regidor Gabriel Pérez Pérez | Presente |
| Regidora Minerva Franco Salazar | Presente |
| Regidor Jorge Arturo Arroyo Farías | Presente |
| Regidor Joel González Díaz | No Presente |
| Regidora Sintia Alejandra De Dios Quezada | Presente |
| Regidor Armando González Romo | Presente |

Secretario General: Señor presidente doy cuenta que hay quórum toda vez que se encuentran presentes 15 de los miembros del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto señor Presidente.

La presente hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco el día 30 de julio de 2019.



Presidente Municipal: Gracias Secretario. En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta siendo las 13:16 diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día 30 de julio del año 2019.

Por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la misma.

Secretario General: Como indica señor Presidente procedo a dar lectura.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Turnos y/o comunicaciones recibidas.

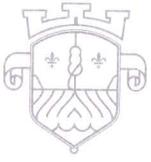
Se les informa que no hay turnos y/o comunicaciones recibidas agendados para la celebración de la presente sesión.

IV. Dictámenes a Discusión.

ÚNICO.-PRIMERO: Dictamen de la iniciativa de decreto mediante la cual se aprueba la celebración de el "CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA" con los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

SEGUNDO: Se autoriza al Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, C. Héctor Acosta Negrete y al L.E. Jaime Ismael Díaz Brambila, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que suscriban el "CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA", y realicen todas las gestiones y/o actos administrativos necesarias a fin de cumplir el presente convenio.

abriela lope bres



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

TERCERO: Se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara".

V. Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

Presidente Municipal: Gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por mayoría simple.**

Señor Secretario le solicito a usted continúe con el desahogo de la sesión.

Secretario General: Para continuar, y como lo indica Señor Presidente, el tercer punto del orden del día:

III. Turnos y/o comunicaciones recibidas.

Nuevamente informo a los miembros de este Pleno, que no hay turnos y/comunicaciones agendados para la celebración de la presente sesión.

IV. Dictámenes a Discusión.

ÚNICO.-PRIMERO: Dictamen de la iniciativa de decreto mediante la cual se aprueba la celebración de el "CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA" con los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

SEGUNDO: Se autoriza al Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, C. Héctor Acosta Negrete y al L.E. Jaime Ismael Díaz Brambila, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que suscriban el "CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA", y realicen todas las gestiones y/o actos administrativos necesarias a fin de cumplir el presente convenio.

TERCERO: Se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara".

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

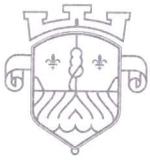
Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

La presente hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco el día 30 de julio de 2019.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul: Gabriela Lopez Biver O.]



Presidente Municipal: Gracias Secretario. Si me permiten hacer una breve intervención, esta es una iniciativa de decreto con dispensa de trámite que estoy presentando y de la cual les comento lo siguiente:

Los Municipios del área Metropolitana de Guadalajara nos reunimos para analizar y sobre todo para discutir, vaya que no fue un proceso fácil, la relevancia y pertinencia de constituir y estructurar la "Policía Metropolitana de Guadalajara", como un modelo Integral de Seguridad Pública para la Zona Metropolitana de Guadalajara, que responda a las necesidades actuales de las ciudades que nos reunimos, bajo un esquema de colaboración institucional para la construcción de un nuevo modelo de seguridad, regido por el estudio, por generación e implementación de políticas públicas que van orientadas a la prevención de la violencia y el delito, así como el fortalecimiento y mejoramiento sobre todo de las corporaciones municipales, bajo un esquema de mando único para la prevención, acción, protección y combate delincencial, respectivamente.

La creación de este OPD tiene como principal objetivo aumentar los niveles de seguridad en el Estado, pero muy particularmente a en los municipios que conformamos el Área Metropolitana de Guadalajara.

Con la creación de la Policía Metropolitana, lograremos homologar y dignificar los sueldos de nuestros elementos policiacos, retribuyendo al esfuerzo que día a día realizan en contra de la inseguridad.

Este OPD se crea en base al artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, prevé la posibilidad de que los Municipios puedan coordinarse, para hacer efectivo lo previsto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales establecen la posibilidad de coordinación, y en su caso, los medios para hacer más eficaz la prestación del servicio de seguridad pública entre el estado y en este caso sobresaliendo los municipios que conformamos el Área metropolitana de Guadalajara.

En este sentido, someto a votación este decreto, por lo que le solicito al Secretario General, registre la votación nominal.

Secretario General: Como indica señor presidente.

| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|------------|
| Presidente Ricardo Zaid Santillán Cortés. | x | | |
| Regidora Sofía Lizeth Reyes Martínez. | x | | |
| Regidor Adrián Alejandro Flores Vélez. | x | | |
| Regidora Valentina Sánchez Rubio. | x | | |
| Regidor Diego Hernández Sepúlveda. | x | | |
| Regidora Claudia Beatriz Herrera Guzmán. | x | | |
| Regidor Cesar López Hernández. | x | | |
| Regidora Blanca Estela Rangel Dávila. | x | | |
| Síndico Héctor Acosta Negrete. | x | | |
| Regidora Gabriela Guadalupe Torres Olide. | x | | |

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

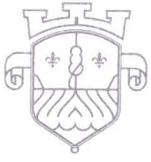
www.elsalto.gob.mx

La presente hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco el día 30 de julio de 2019.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

Gabriela Lopez Flores O.



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

(Pide el uso de la voz el Regidor Gabriel Pérez Pérez)

Regidor Gabriel Pérez Pérez: Si buenas tardes compañeros, antes de emitir mi voto quiero hacer un cuestionamiento, decir que estamos a favor completamente de la homologación de salarios, de que los policías tengan mejores prestaciones, de que su calidad de trabajo sea mejor, pero hay muchas cosas que no están claras todavía en las reglas de operación, hay muchas dudas por lo cual, este... me abstengo en esta votación.

| | | | | |
|------------------------------|--|--|--|---|
| Regidor Gabriel Pérez Pérez. | | | | x |
|------------------------------|--|--|--|---|

(Pide el uso de la voz el Regidor Jorge Arturo Arroyo Farías)

Regidor Jorge Arturo Arroyo Farías: Buenas tardes compañeros, yo quería tomar la, el uso de la voz, si, ah yo estoy a favor en lo general de que se... de que se homologue el sueldo de, el sueldo y las prestaciones a los policías, pero estoy en contra en lo particular, ya que no se tomaron en cuenta varias cosas en el convenio, como una no dice la cantidad del sueldo que será la homologación, ¿cada cuando se... se convocarán las juntas?, ¿qué prestaciones tendrán los policías?, ¿dónde quedará el director de la policía? Otra cosa que no estoy yo de acuerdo es en la entrega del patrimonio de lo de la policía, ósea que para mí el convenio no es completamente claro.

Secretario General: Su votación ¿es a favor o en contra?

| | | | |
|--|---|--|--|
| Regidor Jorge Arturo Arroyo Farías. | x | | |
| Regidora Minerva Franco Salazar | x | | |
| Regidora Sintia Alejandra De Dios Quezada. | x | | |
| Regidora Armando González Romo | x | | |

Presidente doy cuenta una vez que se registran 14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones.

Presidente Municipal: Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones, se aprueba el punto de acuerdo por mayoría calificada.

ACUERDO

ÚNICO.-PRIMERO: Dictamen de la iniciativa de decreto mediante la cual se aprueba la celebración de el "CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA" con los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

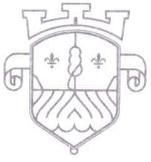
Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

La presente hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco el día 30 de julio de 2019.

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

Gabriela Lopez Torres



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

SEGUNDO: Se autoriza al Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, Lic. Adrián Venegas Bermúdez, C. Héctor Acosta Negrete y al L.E. Jaime Ismael Díaz Brambila, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para que suscriban el “CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO “POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”, y realicen todas las gestiones y/o actos administrativos necesarias a fin de cumplir el presente convenio.

TERCERO: Se autoriza la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “Policía Metropolitana de Guadalajara”.

Notifíquese.- Presidente Municipal, Síndico Municipal y al H. Congreso del Estado de Jalisco.

Fundamentación legal: El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1°, 2°, 3°, 10°, 29° Fracción II, 34°, 35° segundo párrafo, 41° fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Artículo 56° fracción I y 57° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Presidente Municipal: Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros Regidores por el apoyo a este proyecto de creación de la “Policía Metropolitana de Guadalajara”, esto habla de su sensibilidad social y el gran sentido de responsabilidad que tienen, lo cual queda patente con el trabajo que día a día desarrollan por hacer de nuestro municipio un lugar donde nuestros ciudadanos puedan vivir en un ambiente de paz y en armonía, muchas gracias de nueva cuenta, compañeras y compañeros Regidores, sé que con su trabajo, su talento y aportaciones estaremos logrando un gobierno y una administración altamente exitosa, respetamos los posicionamientos de las diferentes expresiones de partidos que integran este honorable recinto, si bien es cierto hay algunas dudas, en este momento solamente estamos votando y creando el OPD, la Junta de Gobierno la cual su servidor como Presidente Municipal al igual que los diferentes Presidentes Municipales que integren este Organismo Público Descentralizado denominado “Policía Metropolitana de Guadalajara” haremos de determinar cuáles son el modelo de operación, nosotros le pedimos al Gobernador que dejáramos abierto una cláusula para poder en el momento que nosotros consideremos pertinente poder salir sin tener ninguna repercusión.

La creación de este OPD sin duda, nos dará la certeza de un mejor sistema de seguridad, la labor de la policía será dignificada y mejor retribuida, además trabajaremos de forma articulada con los municipios

La presente hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco el día 30 de julio de 2019.

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México
Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like Gabriela Lopez Jones and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

que nos integramos este proyecto, y todo ello sin duda redundará en beneficio de las familias saltenses, una vez más, ¡muchísimas gracias!

Se instruye al Secretario General a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretario General: Como lo indica señor presidente, el siguiente punto de orden del día es:

V. Clausura.

Es cuanto...

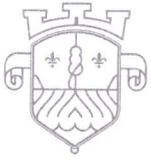
Presidente Municipal: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente sesión. Muchas Gracias por su asistencia, y muy buenas tardes.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]

Fabiola Lopez Jones

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

ATENTAMENTE
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”
“EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL”


Ricardo Zaid Santillán Cortés
Presidente Municipal

Héctor Acosta Negrete
Síndico Municipal


Sofía Lizeth Reyes Martínez
Regidora


Adrián Alejandro Flores Vélez
Regidor

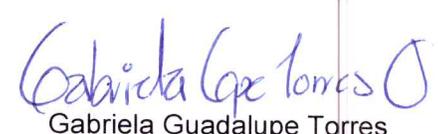

Valentina Sánchez Rubio
Regidora

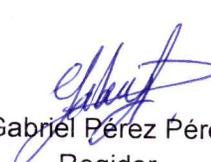

Diego Hernández Sepúlveda
Regidor

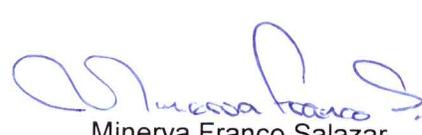

Claudia Beatriz Herrera Guzmán
Regidora


Cesar López Hernández
Regidor


Blanca Estela Rangel Dávila
Regidora


Gabriela Guadalupe Torres
Olide
Regidora

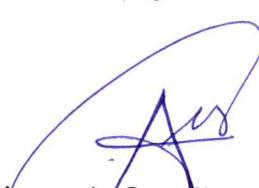

Gabriel Pérez Pérez
Regidor


Minerva Franco Salazar
Regidora


Jorge Arturo Arroyo Farías
Regidor

Joel González Díaz
Regidor


Sintia Alejandra De Dios Quezada
Regidora


Armando González Romo
Regidor

Inasistencia Justificada


Adrián Venegas Bermúdez
Secretario General de Ayuntamiento

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

La presente hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco el día 30 de julio de 2019.